



## MUSKETEER

Versión 3 / E  
102000013890

1/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial MUSKETEER

Código del producto (UVP) 05977044

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Herbicida

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Bayer CropScience, S.L.  
Parque Tecnológico. C/ Charles  
Robert Darwin, 13  
46980 Paterna (Valencia)  
España

Teléfono +34(0)96-196-53-00

Telefax +34(0)96-196-53-45

Departamento Responsable E-mail: FDS-Spain@bayercropscience.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia +34(0)97-735-81-00 (Central de Emergencias Grupo Bayer)

+34(0)91-562-04-20 (Teléfono Instituto Nacional de Toxicología)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Lesiones oculares graves: Categoría 1

H318 Provoca lesiones oculares graves.

Irritación cutáneas: Categoría 2

H315 Provoca irritación cutánea.

Toxicidad acuática aguda: Categoría 1

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica: Categoría 1

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

##### Clasificación para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Xi Irritante, R38, R41

N Peligroso para el medio ambiente, R50/53

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Etiquetado como peligroso para el suministro y el uso.



**MUSKETEER**Versión 3 / E  
102000013890

2/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015**Palabra de advertencia:** Peligro**Indicaciones de peligro**

H315 Provoca irritación cutánea.  
 H318 Provoca lesiones oculares graves.  
 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
 EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.  
 Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

**Consejos de prudencia**

P264 Lavarse las manos y la cara concienzudamente tras la manipulación.  
 P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
 P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
 P391 Recoger el vertido.  
 P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

**2.3 Otros peligros**

No se conocen otros peligros.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.2 Mezclas****Naturaleza química**

Dispersión de base oleosa (OD)  
 Diflufenican 150 g/l + Iodosulfuron-metil-sodio 10 g/l + Mefenpir-dietil 50 g/l

**Componentes peligrosos**

Frase(s) - R de acuerdo con el Directiva 67/548/CEE  
 Indicaciones de peligro de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

| Nombre   | No. CAS /<br>No. CE      | Clasificación                          |   | Conc. [%]           |
|--|--------------------------|--|---|---------------------|
|  |                          | Directiva<br>67/548/CEE                | Reglamento (CE) No<br>1272/2008   |                     |
| Diflufenicán   | 83164-33-4               | R52/53                                 | Aquatic Chronic 3, H412   | 14,70               |
| Iodosulfuron-metil-sodio                                     | 144550-36-7              | N; R50/53                              | Aquatic Acute 1, H400<br>Aquatic Chronic 1, H410                                      | 0,98                |
| Mefenpir-dietil  | 135590-91-9<br>603-923-2 | No clasificado                         | No clasificado  | 4,90                |
| Fatty alcohol<br>ethoxylate alkyl<br>ether                   | 1492044-51-<br>5         | Xi; R38<br>Xi; R41<br>R43<br>N; R51/53 | Eye Dam. 1, H318<br>Skin Sens. 1A, H317<br>Aquatic Chronic 2, H411                    | > 2,50 – <<br>20,00 |
| Docusato sódico  | 577-11-7<br>209-406-4    | Xi; R38, R41                           | Eye Dam. 1, H318<br>Skin Irrit. 2, H315   | > 1,00 – <<br>20,00 |
| Diformiato de<br>calcio                                      | 544-17-2<br>208-863-7    | Xi; R41                                | Eye Dam. 1, H318  | > 1,00 –<br><= 3,00 |
| Nafta disolvente<br>(petróleo), fracción<br>aromática ligera | 64742-95-6<br>265-199-0  | R10<br>Xi; R37<br>N; R51/53<br>Xn; R65 | Flam. Liq. 3, H226<br>STOT SE 3, H335<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411 | > 2,50 – <<br>10,00 |

**MUSKETEER**Versión 3 / E  
102000013890

3/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015

|                       |                        |                |                   |         |
|-----------------------|------------------------|----------------|-------------------|---------|
| Aceite mineral blanco | 8042-47-5<br>232-455-8 | No clasificado | Asp. Tox. 1, H304 | > 10,00 |
|-----------------------|------------------------|----------------|-------------------|---------|

**Otros datos**

|                          |             |                         |
|--------------------------|-------------|-------------------------|
| Iodosulfuron-metil-sodio | 144550-36-7 | Factor-M: 1.000 (agudo) |
|--------------------------|-------------|-------------------------|

El texto completo de las frases R/ indicaciones de peligro mencionadas en esta Sección, se indica en la Sección 16.

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios**

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Consejo general</b>       | Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.   |
| <b>Inhalación</b>            | Trasladar al aire libre. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.  |
| <b>Contacto con la piel</b>  | Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con polietilenglicol 400, y después con agua. Si los síntomas persisten consultar a un médico.  |
| <b>Contacto con los ojos</b> | Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica. |
| <b>Ingestión</b>             | Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.   |

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

**Síntomas** Ningun síntoma conocido o esperado.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

**Tratamiento** Tratar sintomáticamente. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. No existe antídoto específico.

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 Medios de extinción**

**Adecuados** Agua pulverizada, Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Espuma, Arena



## MUSKETEER

Versión 3 / E  
102000013890

4/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno), Monóxido de carbono (CO), Óxidos de azufre, Óxidos de nitrógeno (NOx)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

**Información adicional** Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios alcancen el alcantarillado o los cursos de agua.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Precauciones** Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

**Métodos de limpieza** Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

**6.4 Referencia a otras secciones** Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7.  
Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8.  
Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

**Consejos para una manipulación segura** Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

**Medidas de higiene** Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. Destruir (quemar) la ropa que no puede limpiarse.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Exigencias técnicas para almacenes y recipientes** Almacenar en envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible solo a personas autorizadas. Almacenar el producto a granel o envasado en un almacén cerrado o en lugares protegidos de la luz directa del sol y de las heladas.

**MUSKETEER**Versión 3 / E  
102000013890

5/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015

|   |   |
|---|---|
| <b>Indicaciones para el almacenamiento conjunto</b> | Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.<br><br>ITC-MIE-APQ 1: Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles. (R.D. 379/2001)<br>Clase C: Productos con un punto de inflamación entre 55 °C y 100 °C. |
| <b>Materiales adecuados</b>                         | Envase coextruido con una lámina de copolímero de alcohol etilvinílico (EVOH) entre dos capas de polietileno de alta densidad<br>Solo IBC de 1000 L se recomiendan para reenvasado a granel.                              |
| <b>7.3 Usos específicos finales</b>                 | Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.  |

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1 Parámetros de control**

| Componentes                     | No. CAS     | Parámetros de control             | Actual. | Base     |
|---------------------------------|-------------|-----------------------------------|---------|----------|
| Diflufenicán                    | 83164-33-4  | 5,5 mg/m <sup>3</sup><br>(MPT)    |         | OES BCS* |
| Iodosulfuron-metil-sodio        | 144550-36-7 | 1 mg/m <sup>3</sup><br>(MPT)      |         | OES BCS* |
| Mefenpir-dietil                 | 135590-91-9 | 10 mg/m <sup>3</sup><br>(OES BCS) |         | OES BCS* |
| Aceite mineral blanco (Niebla.) | 8042-47-5   | 5 mg/m <sup>3</sup><br>(VLA-ED)   | 2011    | VLA (ES) |
| Aceite mineral blanco (Niebla.) | 8042-47-5   | 10 mg/m <sup>3</sup><br>(VLA-EC)  | 2011    | VLA (ES) |

\*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer CropScience (Occupational Exposure Standard)

**8.2 Controles de la exposición****Protección personal**

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

**Protección respiratoria** No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas.  
La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

**Protección de las manos** Usar guantes de nitrilo (espesor mínimo 0,4 mm) certificados CE (u homologación equivalente). Lavarlos si se ensucian. Eliminarlos cuando se contaminen por dentro, cuando se perforen o cuando la suciedad exterior no pueda ser eliminada. Lavarse las manos frecuentemente y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al aseo.

**Protección de los ojos** Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).

**Protección de la piel y del** Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6.



## MUSKETEER

Versión 3 / E  
102000013890

6/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015

### cuerpo

En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Forma</b>                   | Líquido  |
| <b>Color</b>                   | beige claro  |
| <b>Olor</b>                    | débil, característico  |
| <b>pH</b>                      | 6,5 - 7,5 a 10 % (23 °C) (agua demineralizada)   |
| <b>Punto de inflamación</b>    | aprox.82 °C  |
| <b>Temperatura de ignición</b> | 405 °C   |
| <b>Densidad</b>                | aprox. 1,02 g/cm <sup>3</sup> a 20 °C  |
| <b>Viscosidad, dinámica</b>    | 150 - 500 mPa.s a 20 °C Gradiente de velocidad 20 /s<br>100 - 400 mPa.s a 20 °C Gradiente de velocidad 100 /s                |
| <b>Viscosidad, cinemática</b>  | 119 mm <sup>2</sup> /s a 40 °C Esfuerzo de cizalla de 20/sec<br>81 mm <sup>2</sup> /s a 40 °C Esfuerzo de cizalla de 100/sec |
| <b>Tensión superficial</b>     | 28,2 mN/m a 25 °C  |
| <b>Propiedades comburentes</b> | No propiedades comburentes   |
| <b>Explosividad</b>            | No explosivo<br>92/69/CEE A.14 / OCDE 113  |
| <b>9.2 Otra información</b>    | No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.  |

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

**Descomposición térmica** Estable en condiciones normales.

**10.2 Estabilidad química** Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.



## MUSKETEER

Versión 3 / E  
102000013890

7/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015

**10.4 Condiciones que deben evitarse** Temperaturas extremas y luz directa del sol.

**10.5 Materiales incompatibles** Almacenar solamente en el contenedor original.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos** No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

**Toxicidad oral aguda** DL50 (rata) > 5.000 mg/kg

**Toxicidad aguda por inhalación** Aerosoles inhalables no se forman en las aplicaciones actuales y previstas.

**Toxicidad cutánea aguda** DL50 (rata) > 2.000 mg/kg

**Irritación de la piel** Irrita la piel. (conejo)

**Irritación ocular** Grave irritación de los ojos. (conejo)

**Sensibilización** No sensibilizante. (ratón)  
OCDE Línea Directriz de Prueba 429, ensayo con ganglios linfáticos locales (Local Lymph Node Assay, LLNA)

### Evaluación toxicidad por dosis repetidas

Diflufenicán no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

Iodosulfuron-metil-sodio no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

Mefenpir-dietil no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

### Evaluación de la mutagenicidad

Diflufenicán no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Iodosulfuron-metil-sodio no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Mefenpir-dietil no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

### Evaluación de la carcinogénesis

Diflufenicán no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

Iodosulfuron-metil-sodio no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

Mefenpir-dietil no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

### Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Diflufenicán no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

Iodosulfuron-metil-sodio no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

Mefenpir-dietil no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

### Evaluación de toxicidad del desarrollo

Diflufenicán no resultó una sustancia tóxica para el desarrollo en ratas y conejos.

Iodosulfuron-metil-sodio no resultó una sustancia tóxica para el desarrollo en ratas y conejos.



## MUSKETEER

Versión 3 / E  
102000013890

8/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015

Mefenpir-dietil causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Mefenpir-dietil están relacionados con la toxicidad maternal.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad

**Toxicidad para los peces** CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 13,1 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

**Toxicidad para los invertebrados acuáticos** CL50 (Daphnia magna (Pulga acuática)) 10,9 mg/l

**Toxicidad para las plantas acuáticas** CE50 (Lemna gibba (lenteja acuática)) 0,132 mg/l  
Tiempo de exposición: 7 d

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata) 10,5 µg/l  
Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Biodegradabilidad** No aplicable para esta mezcla.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

**Bioacumulación** No aplicable para esta mezcla.

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Movilidad en el suelo** No aplicable para esta mezcla.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No relevante, ya que no se requiere un informe sobre la seguridad química.

### 12.6 Otros efectos adversos

**Información ecológica complementaria** Ningún otro efecto a mencionar.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

**Producto** Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.

**Envases contaminados** Vaciar el contenido restante.  
Enjuagar los recipientes tres veces.  
No reutilizar los recipientes vacíos.  
Los contenedores vacíos y enjuagados son recogidos por el sistema de recogida de envases para agricultura SIGFITO (Sistema Integrado de Gestión de envases FITOSanitarios).

**Número de identificación del residuo (CER)** 020108 Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADN





## MUSKETEER

Versión 3 / E  
102000013890

9/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015

|   |   |
|---|---|
| 14.1 Número ONU   | <b>3082</b>   |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.<br>(IODOSULFURON-METIL SODIUM EN SOLUCIÓN) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                   | 9   |
| 14.4 Grupo de embalaje  | III   |
| 14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente                | SI  |
| No. de peligro  | 90  |
| Código de Túnel   | E   |

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

### IMDG

|   |  |
|---|--|
| 14.1 Número ONU   | <b>3082</b>  |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.<br>(IODOSULFURON-METHYL SODIUM SOLUTION) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                   | 9  |
| 14.4 Grupo de embalaje  | III  |
| 14.5 Contaminante marino                                      | SI   |

### IATA

|   |   |
|---|---|
| 14.1 Número ONU   | <b>3082</b>   |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.<br>(IODOSULFURON-METHYL SODIUM SOLUTION ) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                   | 9   |
| 14.4 Grupo de embalaje  | III   |
| 14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente                | SI  |

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

---

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Información adicional

Clasificación OMS: III (Ligeramente peligroso)

Nº de registro (MAPA) 25344

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química.



## MUSKETEER

Versión 3 / E  
102000013890

10/10

Fecha de revisión: 01.01.2015  
Fecha de impresión: 02.01.2015

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Texto de las frases-R mencionadas en la Sección 3

|        |   |
|--------|---|
| R10    | Inflamable.   |
| R37    | Irrita las vías respiratorias.  |
| R38    | Irrita la piel.   |
| R41    | Riesgo de lesiones oculares graves.   |
| R43    | Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.   |
| R50/53 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. |
| R51/53 | Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.     |
| R52/53 | Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.     |
| R65    | Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.   |

#### Texto de las indicaciones de peligro mencionadas en la Sección 3

|      |  |
|------|--|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables.  |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea.  |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                               |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias.  |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                      |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.       |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.           |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.           |

La clasificación indicada en el apartado 15 de esta ficha de datos de seguridad está basada en la Directiva Europea 1999/45/CE sobre Preparados Peligrosos y sus adaptaciones posteriores. Esta directiva debe ser aplicada por los Estados Miembros de la Unión Europea antes del 30 de julio de 2004. Esta información se basa en el estado actual de nuestros conocimientos. Su objetivo es describir nuestros productos desde el punto de vista de la seguridad, por lo que no garantiza propiedades concretas de los productos. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad es conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 1907/2006 y el Reglamento (UE) 453/2010 que modifica el Reglamento (UE) 1907/2006 (y posteriores enmiendas). Esta ficha de datos de seguridad complementa las instrucciones técnicas para el usuario, pero no las reemplaza. Los datos que contiene están basados en el conocimiento disponible sobre el producto referido en la fecha de revisión indicada. Se advierte encarecidamente a los usuarios de los posibles riesgos que supone usar un producto con propósitos distintos a aquellos para los que ha sido creado. La información proporcionada es conforme a las disposiciones reglamentarias comunitarias en vigor. Se requiere de los destinatarios de esta ficha que observen cualquier requisito reglamentario nacional adicional.

**Razon para la revisión:** Las siguientes secciones han sido revisadas: Sección 2: Identificación de los peligros.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.